|  |
| --- |
| **SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO.** |

|  |
| --- |
| **INFORME DETALLADO:**  |

El gobierno del estado de Jalisco, UTECH, es una política pública de nueva generación conformada para posicionar a América Latina en desarrollo de atracción y pretensión de talento a través de incentivo de ecosistemas y alta tecnología y habla que para el 2023 contará con una bolsa de dos mil doscientos millones, distribuido en tres pilares, que son: desarrollo, reconversión y vinculación de talentos, fortalecer el sistema de educación, potencialización de la extensión del talento, incentivos económicos, desarrollo de inversión y reserva territorial para la compra de bonos industriales y tecnológicos. Es a gran rango lo que se está proponiendo, podemos participar en eso por parte de la SEDECO, voy a leer las cláusulas, a lo que nos obligamos nosotros, la primera y cuarta cláusula:

Generar condiciones en materia de desarrollo de reconversión y vinculación del talento especializado para atender la demanda de las empresas del sector industrial de alta tecnología, incentivos gubernamentales, reserva territorial, aseguramiento, suministro energético de agua para el aumento de atracción, inversiones, productivo y tramitología municipal para empresas adscritas a la política pública del estado de Jalisco que inician operaciones y obras por medio de la promoción realizada del estado de Jalisco a través de la conexión general estratégica para lograr atraer inversiones del ecosistema industrial 4.0

Nos comprometemos a proporcionar herramientas necesarias y que se encuentren al alcance de las empresas adscritas y pertenecientes al ecosistema 4.0 para las operaciones necesarias en no más de 30 días hábiles, a excepción de las que no puedan ser resueltas en cierto plazo las cuales se resolverán en un plazo no mayor al marcado en la reglamentación del municipio, siempre y cuando presenten la información y documentación necesaria para los plazos fundamentales, lo que nos piden es no poner trabas en reglamentación para que se puedan instalar, es mejora regulatoria.

\*JJJP/mgpa. Regidores.